

El yacimiento arqueológico de La Mosquita (Villalaín, Burgos). Avances en el estudio del hábitat rupestre y los centros de culto en el norte de Burgos

The archaeological site of «La Mosquita» (Villalaín, Burgos). Advances in the study of the cave habitat and the worship centers in the north of Burgos

L. ALBERTO POLO ROMERO

Universidad Rey Juan Carlos.

E-mail: alberto.polo@urjc.es

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-9105-4455>

IRENE PALOMERO ILARDIA

Universidad Rey Juan Carlos.

E-mail: irene.palomero@urjc.es

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0001-7197-7431>

FRANCISCO REYES TÉLLEZ

Universidad Rey Juan Carlos.

E-mail: francisco.reyes@urjc.es

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-0859-7660>

RECIBIDO: 30 DE ABRIL DE 2020
ACEPTADO: 12 DE JUNIO DE 2020

Resumen: El yacimiento arqueológico de La Mosquita o Paraje de San Miguel se ubica en un valle secundario sobre la margen izquierda del río Ebro, en el término municipal de Villalaín (Burgos). El conjunto arqueológico está articulado en torno a la cueva de La Mosquita, espacio claramente antropizado a lo largo del tiempo mediante la colocación de hasta 9 cistas excavadas en el geológico y el retallado de una cabecera y altar, que provocan un cambio de orientación. Asimismo,

se han estudiado elementos claramente precristianos como pinturas rupestres, donde destaca un antropomorfo con un tocado de cuernos. Junto a estos elementos, en el exterior de la cueva se han localizado otras tumbas excavadas en las paredes del farallón rocoso donde se ubica todo el conjunto. A partir del estudio de las mismas se ha podido otorgar una cronología absoluta al conjunto, que permite ahondar en la ocupación eremítica en el valle del Ebro.

CAUN 29 (2021): [1-24] 235-258

ISSN: 1133-1542. ISSN-e: 2387-1814

DOI: <http://doi.org/10.15581/012.29.007>

Palabras Clave: La Mosquita, Alta Edad Media, eremitismo, hábitat rupestre, centro de culto precristiano, culto al dios Luna, pintura parietal.

Abstract: The archaeological site of La Mosquita or Paraje de San Miguel is located in a secondary valley on the left bank of the Ebro river, in the municipality of Villalaín (Burgos). The archaeological ensemble is articulated around the La Mosquita cave, a clearly anthropized space over time through the placement of up to 9 cists excavated in the geological site and the detailing of a head and altar, causing a change in orientation. In addition to these elements, clearly pre-Christian

elements such as cave paintings have been studied, where an anthropomorph with a horned headdress stands out. Along with these elements, other tombs excavated in the walls of the rocky cliff where the entire complex is located have been located outside the cave. From the study of the same, it has been possible to grant an absolute chronology to the whole, which allows us to delve into the hermit occupation in the Ebro valley.

Keywords: The Mosquita cave, Early Middle Ages, eremitism, cave habitat, center of pre-Christian worship, worship of the moon god, parietal painting.

1. INTRODUCCIÓN

El yacimiento arqueológico de La Mosquita se localiza en el término municipal de Villalaín (Burgos), dentro del sector meridional de Las Merindades, ocupando la estrecha franja de un angosto valle de la margen izquierda del río Ebro. La ocupación humana se remonta al Paleolítico superior, con presencia de abundante material de época romana, tardoantigua y altomedieval, y comporta la ocupación de la franja ribereña, así como huellas de actuación humana en el escarpe, donde se abren cuevas naturales retalladas, elementos de apoyo para construcciones semirrupestres, espacios funerarios y accesos a la plataforma rocosa superior, con escalones tallados en los lugares más accesibles. En la parte superior del escarpe encontramos una estructura hundida, que pudiera corresponderse con una cantera. El trabajo que recogemos en el siguiente texto busca ahondar en los procesos de transición entre el mundo antiguo y el mundo medieval a través del citado yacimiento arqueológico, analizando elementos de *longue durée* y procesos de cambio y continuidad (Escalona y Reynolds, 2011) que pudieran presentarse en La Mosquita. Este trabajo, a pesar de lo heterogéneo del poblamiento –entre el siglo IV y el IX– y la generalización de elementos concretos dentro de las realidades microrregionales, ya señaladas por Wickham (2008: 627), puede ayudar a clarificar aspectos dentro del debate acerca del mundo eremítico altomedieval. Y, por ende, ahondar en los procesos de cristianización de territorios concretos, en este caso la zona del valle del Ebro a su paso por Burgos.

Al mundo eremítico se ha prestado una gran atención a partir de la segunda mitad del siglo XX, con estudios dirigidos a conjuntos monumentales como San Millán de Suso (Puertas, 1965; del Castillo, 1975) o Valerio y Genadio del Bierzo (Menéndez,

1980; Corullón, 1986; Lorenzo, 2018). En otras ocasiones el interés venía dado como resultado de actuaciones más o menos intensas en un área específica (Monreal, 1989; Reyes, 1991, 2011; 2012, 2013; Azkarate, 1991; Álvaro *et al.*, 2018). Este enorme esfuerzo por plantear el fenómeno eremítico desde la arqueología se ha visto acompañado por una dedicación a las fuentes que aludían a estos solitarios (Menéndez, 1980; Corullón, 1986; Cané, 2017; Lorenzo, 2018), aportando un conocimiento imprescindible para poder encuadrar los testimonios materiales. Sin embargo, aún en nuestros días es frecuente el recurso a identificar el eremitismo con una ocupación rupestre, desconociendo la existencia de un eremitismo no rupestre y de formas de ocupación del espacio (hábitat, fortificaciones, centros de culto o santuarios rupestres). Esta distorsión lleva a una confusión entre dos términos que no son siempre identificables. En esta línea podemos encontrar publicaciones recientes, indicadores turísticos y elementos de las cartas arqueológicas que mantienen esta identificación, no siempre concordante.

En las últimas décadas se ha abierto un interesante debate sobre el significado y alcance del término eremita/eremitismo, dentro del cual pueden verse diferentes estrategias de investigación. Por un lado, se plantea una serie de cuestiones con respecto al mundo eremítico, que se deberían tener en cuenta de cara a investigaciones futuras. Los cuatro interrogantes principales podrían concretarse en la localización de los eremitorios; el problema de la datación; la funcionalidad de las cuevas y, finalmente, la relación entre eremitorios y posteriores monasterios altomedievales (Riaño, 1995: 48-49). Por otro lado, se ha avanzado en las relaciones que mantiene el eremitismo con las vías de comunicación (Reyes, 1991; 2013) o como generador de flujos de peregrinación (Bozarrello, 2017). Así como en la tipología de sus construcciones, sean éstas rupestres o exentas (Comes, 2014).

La historiografía siempre ha incidido en que las zonas nucleares de localización de eremitorios rupestres dentro la península han sido la zona norte de la meseta y el valle del Ebro. Sin embargo, encontramos otros núcleos como Galicia, La Rioja, Burgos, Segovia, Álava, entre otros espacios (Monreal, 1989). A estos, debemos sumar los trabajos realizados en los últimos años en Cataluña, Andalucía, Murcia o Castilla-La Mancha entre otros lugares, que completan el fenómeno en la geografía peninsular (Martínez Tejera, 2006). Por lo tanto, vemos que estos espacios rupestres se encontraban generalizados por toda el área peninsular, a pesar de las regionalizaciones concretas.

Todos estos trabajos recientes, muchos de ellos desde el punto de vista arqueológico, han ahondado en estos interrogantes, arrojando cierta luz a este fenómeno. Todo ello muy en consonancia con el avance del conocimiento arqueológico sobre la Alta Edad Media. Este avance, o renovación, ha permitido plantear nuevas hipótesis y una nueva agenda de trabajo en la arqueología altomedieval (Kirchner, 2010; Quirós Castillo, 2009).

2. CONTEXTO GEOGRÁFICO

El espacio objeto de análisis se sitúa en un pequeño valle secundario del río Ebro dentro, desde el punto de vista geomorfológico, en el sinclinal Villarcayo–Tobalina (Ortega Valcárcel, 1974), orientado de noroeste a sureste. La zona se encuentra a los pies del Monte de San Miguel y en la margen derecha de la actual carretera N-232. Este área tiene un paisaje muy característico de vegetación baja de tipo matorral junto a zonas boscosas.

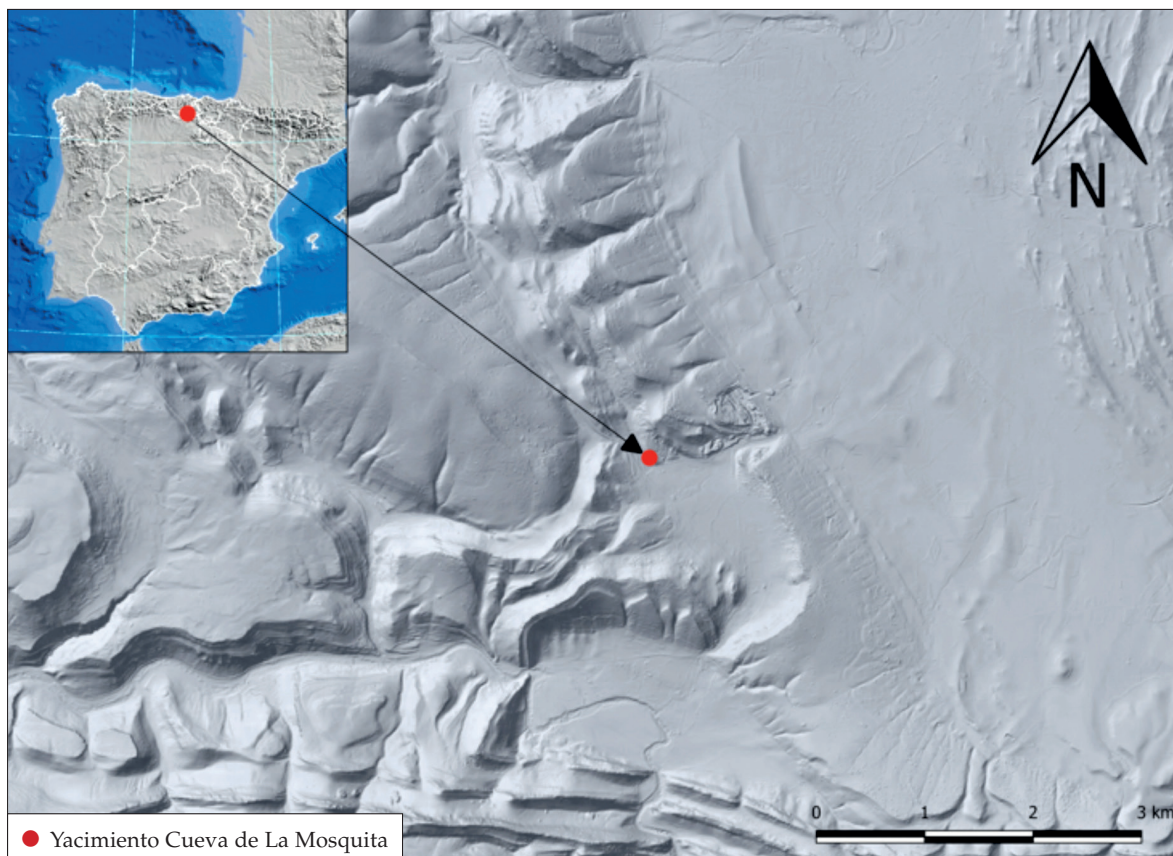


Figura 1
Mapa de situación del enclave

El espacio, a pesar de su ubicación en uno de los pequeños valles secundarios del río Ebro, presenta rasgos económicos que permitirían la subsistencia de un grupo humano. Muy cercano a la cavidad se encuentra el arroyo de La Tejera, además de la Fuente Saúco y un primitivo manantial reseñado en mapas antiguos. Por otro lado, se encuentra a menos de 3 km del río Ebro, lo que resulta de importancia no solo económicamente sino por su conexión con otros conjuntos rupestres de gran importancia.

Finalmente, como se puede apreciar en las imágenes, a nivel geológico nos encontramos con un espacio donde predominan las calizas, dolomías e intercalaciones de calizas arenosas y/o areniscas.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS Y HALLAZGOS¹

El espacio arqueológico, como se ha señalado anteriormente, es conocido popularmente como la Cueva de La Mosquita o Paraje de San Miguel, por ubicarse a los pies del monte homónimo. El yacimiento está ubicado a lo largo de un farallón rocoso situado junto a un pequeño campo de cultivo, en el que se ubica el Arroyo de la Tejera. Por lo tanto, nos encontramos con una tierra, a priori, apta para el cultivo y el hábitat humano.

El conjunto había sido reseñado por Monreal (1989) en su trabajo de conjunto sobre los eremitorios rupestres altomedievales. En dicho texto se citan la cueva y la tumba exterior más cercana al ingreso de la cavidad. Sin embargo, el trabajo de excavación y prospección ha mostrado la presencia de una segunda tumba, horadada en el escarpe rocoso a dos metros de altura del suelo y oculta por la vegetación.



Figura 2
Localización de los diferentes espacios en el conjunto del yacimiento

¹ El trabajo ha contado con la autorización administrativa de la Junta de Castilla y León para la excavación arqueológica realizada durante el año 2011.

Cueva

La zona de la cueva es una cavidad natural, que ha perdido su forma primigenia debido a las sucesivas transformaciones de paredes, suelo y techo, en diferentes fases, hasta su aspecto actual. La cueva fue reseñada de manera puntual por Monreal (1989), Reyes (2011) y Palomero (2012) aportando una primera visión sobre el conjunto, desde distintas perspectivas.

Esta cueva es el elemento más visible e importante del paraje, como señala Reyes (2011), que destaca además el carácter precristiano del espacio, así como otros puntos de interés en la zona. Este enclave concreto presenta varios elementos de gran interés arqueológico para el estudio del paso entre la tardoantigüedad y el mundo medieval. La cueva tiene unas medidas aproximadas de 5,5 metros de longitud por 3,25 metros de anchura, teniendo en cuenta que presenta muchas irregularidades. Por otro lado, debemos destacar la existencia de varias sepulturas excavadas en el suelo de la misma, de distintos tamaños y orientaciones, y la presencia en la parte superior de la pared este de una cruz con calvario, enmarcada en un espacio deliberadamente retallado para resaltar su volumen. Estos retalles, que se observan a lo largo de todo el habitáculo, a pesar de mostrar diferentes momentos de trabajo, parecen responder al mismo tipo de herramienta de pico ancho.

Asimismo, en la zona izquierda del lado norte, se aprecia una oquedad natural, posiblemente procedente de la antigua corriente de agua. Por otro lado, situándonos en la entrada de la cueva y con la mirada dirigida hacia la pared norte, a la altura aproximada de la vista, se pueden observar una serie de trazos de color rojizo, verticales y horizontales, siendo los segundos más pequeños que los primeros. Estos trazos se encuentran justo por encima de tres orificios circulares, que trazan una línea recta horizontal paralela al nivel del suelo de la cueva y separados unos centímetros entre sí. En el lado derecho del fondo de la cueva, a la altura del altar, se observa un trazo más pequeño del mismo color que los anteriores, sin poder decir a simple vista qué quiere representar. Sobre ellos se centrará un apartado en párrafos posteriores.

El trabajo arqueológico en el interior de la cueva fue de limpieza, planimetría y descripción de elementos. A este trabajo se sumó la extracción de pigmentos de las posibles pinturas localizadas.

Dentro de la cueva destacan, por encima de otros elementos, las tumbas excavadas en el suelo, de las cuales aportamos una definición más exhaustiva a continuación.

Tumba 1. Forma rectangular. Sin restos del inhumado. Fue primero base de altar y con posterioridad sepultura, presenta unas formas de tallado similares a las otras, habiendo perdido por completo la pared occidental, mientras que la opuesta ha sido ligeramente retocada. En la primera, hacia el mediodía, se han practicado sendos

mechinales, casi cuadrados, para encajar algún objeto. En el centro se aprecia un orificio, relativamente amplio, donde pudieron estar colocadas en algún momento las reliquias. Las medidas son de 175 cm de longitud, 43 cm en la zona más ancha y 37 cm en la más estrecha, sur y norte respectivamente.

Tumba 2. Rectangular. Sin restos de la inhumación. Se encuentra en la zona este de la cueva, en el espacio que podemos considerar la cabecera del santuario en un segundo momento de uso, ya cristianizado.

Ocupa un nivel inferior, a los pies del altar. Se aprecian aún restos del trabajo para abrirla, pero ha perdido las paredes. Tiene una cuidada orientación norte-sur, una longitud de 192 cm, una anchura máxima de 50 cm y la mínima de 42 cm, el extremo sur está completamente recto mientras que la parte opuesta presenta un tallado tendente a la forma casi circular.

Tumba 3. Trapezoidal. Muy ancha en la cabecera. Se talló en el nuevo espacio del interior de la cueva, correspondiente a su primera ampliación. Sus dimensiones son 185 cm de largo, 85 cm de ancho en la cabecera y 45 cm en los pies. La parte de la cabecera está erosionada quizá por la acción de excavaciones clandestinas.

Tumba 4. Rectangular, con tendencia a mayor anchura en la cabecera (trapezoidal). Está alineada y comparte espacio y fase constructiva con la Tumba 3. Tiene una longitud de 185 cm y una anchura de 60 cm la cabecera y de 55 cm en los pies.

Tumba 5. Este enterramiento se alinea con los números 3, 4 y 6 pero esta ya ligeramente colocado hacia el interior en relación con la alineación del muro sur tallado del lugar de culto. Está como la inmediatamente anterior en un nivel superior a los números 4 y 6. La parte norte ha sido eliminada al realizar la tumba número 9. Se conservan las paredes sur y oeste mientras que las otras han desaparecido. Se aprecia el trabajo de excavación, la talla, con pico o elemento similar. Sus medidas son de 80 cm de longitud y una anchura de 54,4 cm en la zona sur y 30 cm en la opuesta.

Tumba 6. Está algo más elevada que las dos tumbas precedentes, conserva parte del arranque de las paredes, los extremos menores tienden a la forma ligeramente circular y se aprecian aún las señales del proceso de excavación del hueco. Sus medidas son 188 cm de longitud, siendo su anchura de 60 cm en la zona sur y 25 cm en la norte.

Tumba 7. Es la más occidental del conjunto y se sitúa en el mismo reborde de la cueva. Se trata de un enterramiento de inmaduro de tipo ovalada. Sus medidas son 85 cm de largo y 33 cm de ancho.

Tumba 8. Es la única que tiene una ubicación fuera de lo habitual pues se sitúa en la zona que podemos considerar ángulo noroeste, donde se abre hacia la única parte

de la cueva que conserva su estado natural. Se sitúa en dirección sudoeste–noreste. Se aprecia que se ha iniciado la excavación, pero parece que nunca fuera concluida o que lo deleznable de las calizas de ese sector haya ocasionado su arrasamiento, quedando solo el fondo. Tiende hacia la forma rectangular con 69 cm de largo por 29 cm de ancho.

Tumba 9. Está algo más elevada que las cistas 3 y 4 y corta a la tumba 5. Para su confección hubo de eliminarse parcialmente parte de ella. Se conserva parte del arranque de sus paredes, seccionándose su costado derecho y pies al retallarse el espacio en sentido transversal, hacia la nueva cabecera del centro de culto. Los extremos menores tienden a la forma ligeramente circular y se aprecian aún las señales del proceso de excavación del hueco. Su orientación es similar a las precedentes, aunque algo desviada hacia el norte (NNE–SSW). Sus dimensiones son de 115 cm de largo y 30 cm en la zona sur, mientras que no podemos valorar la zona opuesta.

Representa una segunda fase de ocupación de la zona de enterramientos situada en el interior de la cueva, tanto por su diferente orientación como por el hecho de cortar la Tumba 5, superponiéndose a ella. Así mismo es anterior al segundo retalle de la cueva, en sentido transversal, que conformaría el espacio interior tal y como hoy lo encontramos; al verse afectada por los trabajos de reorientación del lugar de culto y enterramiento, que eliminarían parte de su costado derecho y los pies, al rebajarse el nivel del suelo en el que se encontraba confeccionada.

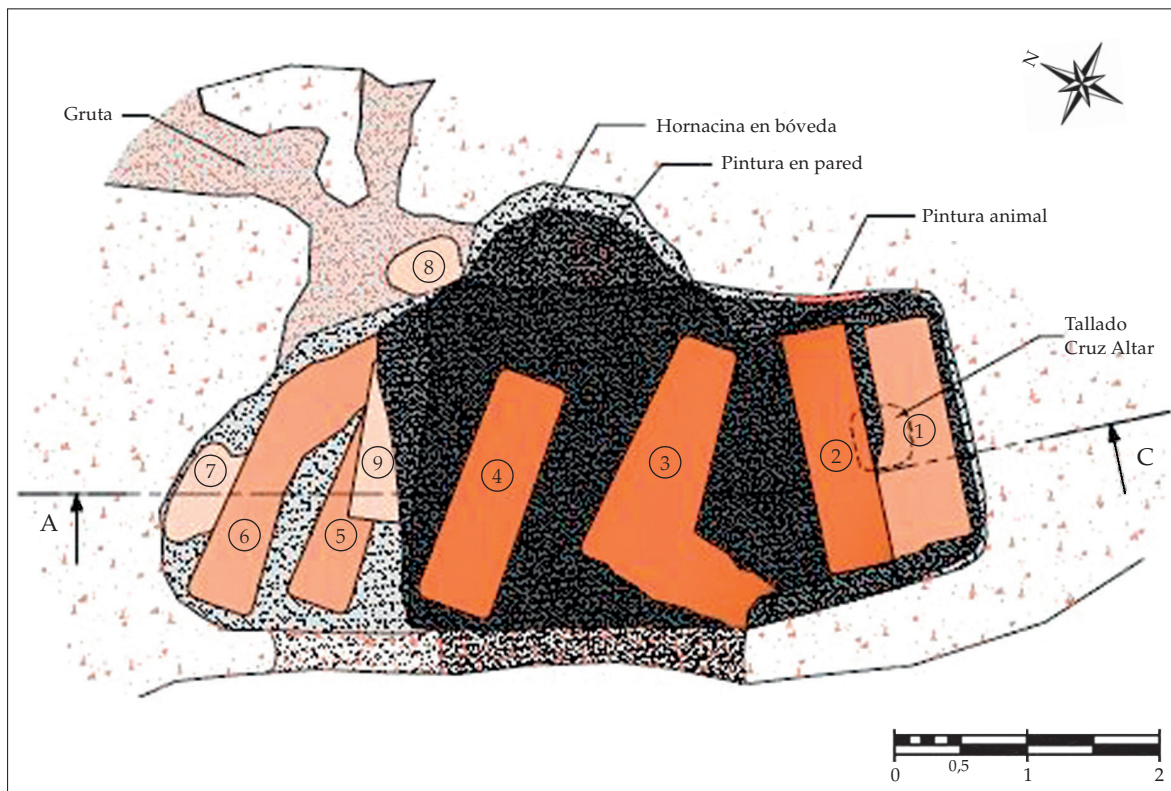


Figura 3
Planimetría del interior de la cueva de La Mosquita

Respecto a las tumbas, se señalan con claridad tres momentos diferentes: las tumbas 3, 4, 5 y 6 representan el primer momento de ocupación del suelo de la cueva para enterramiento. Su cronología cabe establecerla entre el retalle del interior de la cueva, para configurar un espacio cultual, y el segundo trabajo de conformación del interior de la cueva, para ampliarla en sentido transversal al primero. También son anteriores a la Tumba 9, que secciona la 5. Ésta última vendría a representar un segundo momento en la vida del primer recinto tallado.

Las tumbas 1 y 2 se relacionan directamente con la última fase de ampliación del interior de la cueva, para configurar un nuevo recinto, en no muy exacto sentido este-oeste, con cabecera al este, rematada por hornacina con cruz en su interior y altar tallado en el testero. Las tumbas colonizan los pies y la parte superior del altar, de donde deducimos que se trata de enterramientos de notable relevancia, posiblemente de tipo religioso. Descartamos que se trate de personajes de la aristocracia local por situarse en estos casos a los pies y no en la cabecera de los centros de culto, como es el caso del cercano San Pedro de Argés.

La adscripción temporal de las tumbas de tipo trapezoidal o de bañera ha tenido un gran debate desde los análisis de A. del Castillo (1970) hasta los trabajos de Rodríguez Lovelle y López Quiroga (1995) o Martín Viso (2005-2006), entre otros, aunque estos trabajos se han centrado mayoritariamente en el cambio entre estas tumbas y las de morfología antropomorfa.

Uno de los aspectos señalados para la zona del valle del Ebro por Monreal (1989) es el cambio de funcionalidad que se produce entre el lugar de «habitación» y «lugar de culto» de gran parte de los espacios rupestres hacia un lugar funerario en su momento de decadencia (Monreal 1989; 1991). A este aspecto hay que añadir el hecho de que las fases pueden corresponder en un primer momento al enterramiento de personas importantes dentro del receptáculo devocional, unido a las sepulturas exteriores. Este hecho coincidiría con las cronologías en torno al siglo VII que nos muestran las dataciones absolutas. Este hecho, a tenor de las informaciones que tenemos de ocupación de espacios cercanos como la necrópolis de San Andrés, situada a 3 km en línea recta podría haber sido en torno al siglo X.

Sepultura en cista a nivel de base. Exterior 1

La primera de las sepulturas exteriores a la Cueva ya estaba recogida en los trabajos de Monreal (1989). Esta tiene una morfología rectangular con los bordes redondeados y arcosolio presentando una superficie tallada al completo sobre el farallón calizo. Se diferencian dos niveles en altura, separados por la presencia de tres mecinales cuya funcionalidad parece ser la colocación de vigas. Esa misma zona central se encuentra retallada horizontalmente con una funcionalidad sustentante de una posible laja de piedra, hoy en día desaparecida. Finalmente, en los costados se detectan unas hendiduras, cuidadosamente talladas, para colocar un posible elemento de cierre.

Las medidas de la estructura son en alzado, 140,5 cm de altura, presentando un rebaje interior de 10 cm más. La altura en alzado hasta los diferentes mechinales es de unos 72 cm aproximadamente, teniendo los mismos una anchura de 25 cm y una altura variable entre los 15 y los 20 cm. Por otro lado, la planta de la posible tumba presenta una longitud de 219,4 y una anchura de 104,7 cm. La limpieza de dicho espacio no dio ningún resultado arqueológico ya que se encontraba totalmente expoliada.

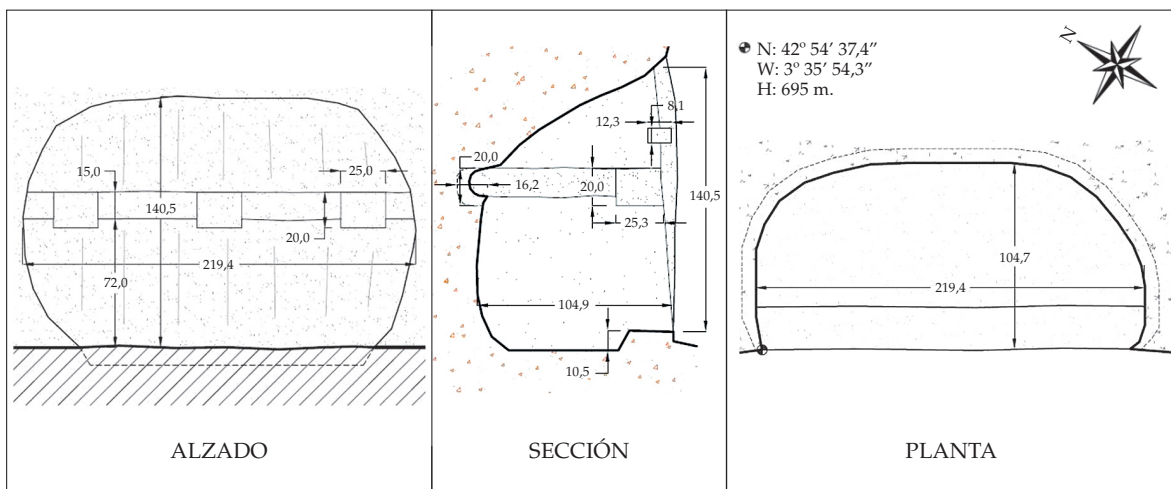


Figura 4

Fotografía, alzado, sección y planta de la sepultura en cista a nivel de base

Sepultura en cista excavada en el cortado, a media altura. Exterior 2.

Con la misma orientación que el muro del farallón, NW–SE, a unos dos metros en altura de la base actual, se encuentra otra oquedad modificada artificialmente. Esta, no aparecía reseñada en ninguno de los trabajos anteriores ni en la Carta Arqueológica del municipio por lo que es un hallazgo inédito. La sepultura, tiene una morfología trapezoidal, excavada en las calizas del cortado hasta formar una cista lateral rematada por un arcosolio. Se instaló a más de dos metros de altura de la base –en su configuración actual–, aunque con seguridad en su momento debió superar esta medida, ya que se han acumulado sedimentos procedentes de la parte superior del escarpe. Parece mantener cierta línea de continuidad con la apertura de la entrada de La Mosquita, que se encuentra emplazada en su lado derecho. Las medidas del espacio son de longitud 170 cm de base y 184 cm en la parte superior de la cista; una profundidad de 32,5 cm que se suman a los 64 cm del arcosolio retallado en la roca. La morfología es de tipo trapezoidal, siguiendo la tipología de tumbas que encontramos en el interior de la cueva.

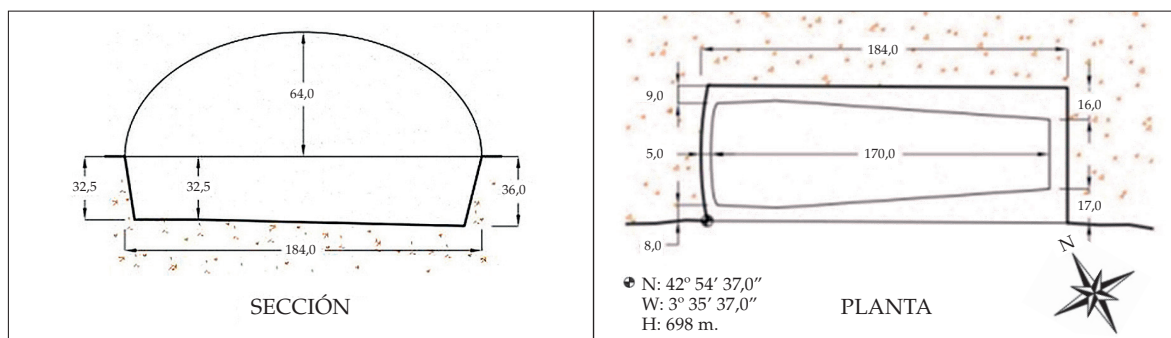


Figura 5

Fotografía, sección y planta de la cista excavada en el cortado

El relleno de la tumba consistía en un paquete de tierra muy húmica, posiblemente expoliado como el resto de estructuras. A pesar de ello, en la excavación del mismo se encontraron en la cabecera los restos de una mandíbula y un disco de piedra. El análisis de dichos restos no permitía una adscripción antropológica de sexo y edad, sin embargo, como veremos posteriormente, ha servido para datar el enterramiento en la primera mitad del siglo VII.

4. LOCALIZACIÓN DE PINTURAS E INTERPRETACIÓN

Uno de los aspectos más interesantes que nos encontramos en la Cueva de La Mosquita es el hallazgo de dos pinturas rupestres que parecen acercarnos a los primeros momentos de ocupación del lugar. Las representaciones corresponderían a una figura animal (un équido) y un antropomorfo. El primero de ellos es mucho más complicado de ver e interpretar por haber perdido gran parte de los pigmentos, mientras que en el segundo caso la descripción es posible, no tan clara su interpretación.

La figura antropomorfa se ubica en la pared norte de la cueva. Situándonos en la entrada de la cueva y con la mirada dirigida hacia el muro, a la altura aproximada de la vista y justo encima de 3 orificios circulares que trazan una línea horizontal, se pueden observar una serie de trazos de color rojizo, verticales y horizontales, siendo los segundos más pequeños que los primeros. Cuando los observamos con más atención, descubrimos una figura en no muy buen estado de conservación. En la actualidad se pueden ver los perfiles del cuerpo, piernas y sobre todo la cabeza. Tiene todas las características de ser una figura humana pintada en rojo. Todo indica que el cuerpo está cubierto con una vestimenta que apenas deja entrever la anatomía. Lo mejor conservado son los trazos de la cabeza, donde se pueden ver parte de los ojos, la boca y algo que podría asemejarse a una barba. Se remata con una forma encima de la cabeza que nos recuerda al símbolo de la Luna, con algunas similitudes con la figura de la Luna que vemos en el capitel derecho del arco triunfal de Santa María de Lara, en Quintanilla de las Viñas.

En el lado derecho del muro norte, a la altura del altar, se observa un trazo más pequeño del mismo color que los anteriores, con el que se ha esbozado lo que parece un animal cuadrúpedo. Se conserva la parte de trazo que se corresponde con la cabeza, el lomo y el cuello del animal.

Si nos centramos en la imagen antropomorfa, el estudio de pigmentos nos señala que no es un elemento moderno o de carácter natural, lo que ayuda a su contextualización cronológica. La imagen parece corresponder con un antropomorfo con un tocado de cuernos. El tratamiento a través de la herramienta Dstretch (Harman, 2008) descompone en bandas RGB la imagen digital tomada en el yacimiento. Esto nos ha permitido obtener una batería de imágenes que han posibilitado ver motivos que es

complicado distinguir por el ojo humano, así como ver clases de pigmentos utilizados. Esto ha sido complementado con el análisis de pigmentos realizado en el laboratorio Larco Química y Arte, S.L.

Debido a la inexistencia en las fuentes bibliográficas consultadas de un estudio de las pinturas localizadas en la cueva, se decidió realizar un estudio de pigmentos, al surgirnos la duda de si esos trazos correspondían a una labor realizada por la mano del hombre o, por el contrario, eran fruto de la filtración natural de agua con elementos ferruginosos que, al mezclarse con la roca de la cueva, hubiesen formado, accidentalmente, un trazo que se pudiese confundir con un posible dibujo o grafito.

Se tomaron cinco muestras de los pigmentos y se enviaron a analizar al laboratorio «Larco Química y Arte, S.L.», donde se practicaron diferentes técnicas de análisis: microscopía óptica por reflexión y transmisión, con luz polarizada; espectroscopía IR por transformada de Fourier; microscopía electrónica de barrido/análisis elemental por energía dispersiva de rayos X (MEB/EDX); cromatografía en fase gaseosa acoplada a espectrometría de masas.

Dicho estudio arroja varios datos relevantes o premisas, que resumimos de la siguiente manera:

- El informe documenta la presencia de pigmentos naturales, tanto en la figura antropomorfa como en la del équido. Los componentes principales en todas las muestras tomadas son arcilla en gran proporción, así como variados minerales.
- Asimismo, el análisis de pigmentos desprende la certeza de que en casi todas las muestras se ha detectado la presencia de una costrilla o película de oxalato de calcio monohidrato (whewellita), formando una estratificación.

La calcita y la dolomita son, en algunos casos, los aglomerantes de la pintura (muestra 1) lo que, según plantea el informe, se ha debido de producir de manera natural y lenta por la karstificación de la roca soporte.

En otra de las muestras (muestra 2), es un estrato grisáceo de partículas de carbón de humo el que se mezcla con el oxalato de calcio, la calcita, la dolomita y el cuarzo, además de arcilla en pequeña proporción.

En el caso de la muestra 3, el contenido en oxalatos y dolomita es bajo, predominando la calcita en un 70%; el pigmento de color rojo es una tierra roja formada por arcillas y óxidos de hierro y titanio.

La muestra 4 va cubierta por una fina pátina rica en oxalato, teniendo el pigmento una composición fundamentalmente de óxidos metálicos de hierro y titanio, presentes como tales y en forma de minerales arcillosos.

La última muestra (muestra 5) es la única que no presenta estratificación, ya que se trata de un grano grueso de pigmento de arcilla que no llegó a deshacerse durante el proceso de molienda y preparación de la pintura. No va mezclado con calcita, es una arcilla roja, más o menos pura, y la presencia de fosfato de calcio a nivel de trazas podría deberse al uso de hueso calcinado como pigmento, o a un residuo mineral de algún ligante o aditivo orgánico que pudiera haberse empleado.

En base a estas premisas determinadas por el estudio de pigmentos, aún no podemos asegurar cuál es la cronología o el momento exacto en el que se realizaron las pinturas, dado que el objetivo de este estudio no era tal sino determinar la presencia o no de pigmentos y su composición. Por el contrario, sí se puede afirmar que efectivamente son pinturas, que hay pigmentos depositados en ese lugar por el ser humano y descartar de este modo la hipótesis de una filtración producto de la naturaleza.

Asimismo, frente a la duda razonable de que dichas pintadas pudieran ser posteriores a la época altomedieval o incluso contemporáneas, el informe revela que la estratificación producida por la película de oxalato de calcio monohidrato, la presencia de partículas de carbón de humo mezcladas con los pigmentos, entre otros elementos, avalan la teoría de que dichos trazos son antiguos. Quizás no es el momento oportuno de aventurarnos a enmarcar las dos pinturas en una cronología concreta, dado que para ello es esencial analizar la antigüedad de esa capa o estratificación que aparece en algunas de las muestras. Sin embargo, las pruebas científicas practicadas son un soporte o ayuda para complementar los estudios realizados y resultados obtenidos durante la excavación y han de ponerse todas en relación para construir un relato coherente. En base a esto, al situarse ambas pinturas en el muro norte –en el caso de la figura antropomorfa justo frente a la entrada natural de la cueva, a la altura de la vista, con tres mechinales a sus pies, que soportarían una pequeña repisa–, y, asumiendo que se ha determinado que este espacio tuvo varias fases, podríamos inferir que estas pinturas corresponden a la primera fase de ocupación conocida de este enclave, cuando la orientación del mismo era en sentido sur–norte y el espacio sagrado se ubicaba precisamente en el muro donde encontramos los grafitos.

Teniendo en cuenta, asimismo, que los resultados de los análisis de radiocarbono efectuados en la sepultura en altura dan una fecha de inhumación de los restos localizados en la misma, que proporcionan una cronología absoluta entre los siglos VI y VII, consideramos que las pinturas practicadas en la cueva deben de ser anteriores a este momento. Por lo tanto, no pudiendo a día de hoy determinar una fecha exacta de las mismas, sí podemos concluir que se realizaron en un momento anterior a la inhumación del cadáver en la sepultura exterior (sepultura 2) cuando el espacio tenía un uso de culto precristiano, con orientación sur–norte. Por tanto, como muy tarde se pudieron realizar en el siglo V o VI d. C.

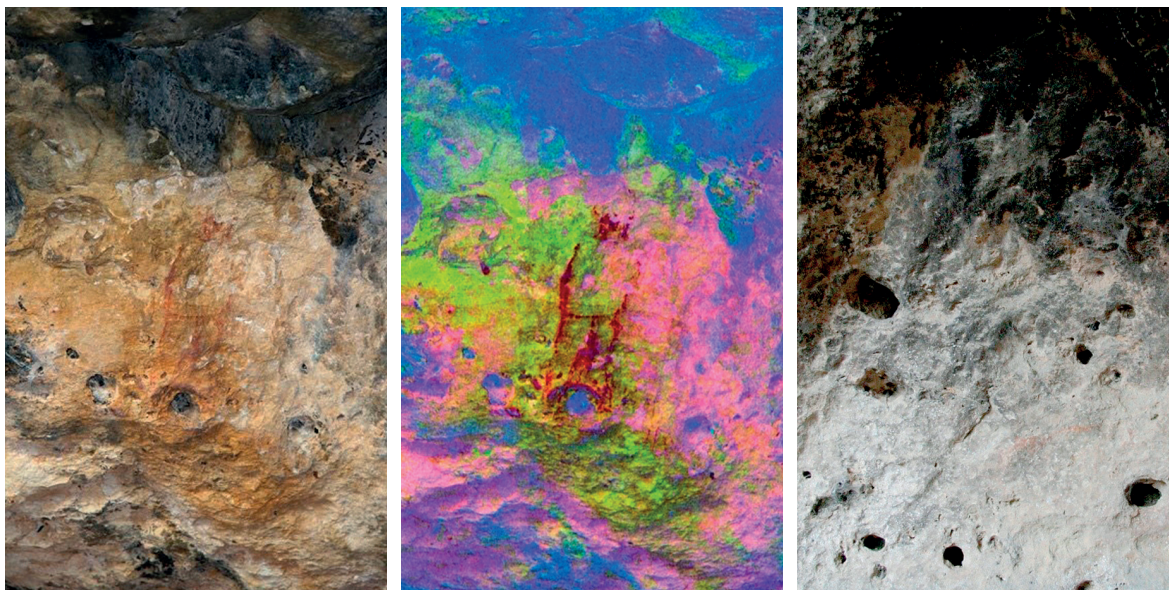


Figura 6

Fotografías de las pinturas parietales. A la izquierda representación antropomorfa, en el centro representación antropomorfa tratada con D–Strecht y derecha, representación de posible caballo

En el procesado de imágenes, se puede observar que junto con el antropomorfo más grande parece intuirse otro más pequeño, donde se aprecian las piernas y parte del cuerpo y la cabeza. Estas dos imágenes representadas en el interior de la cueva –junto con la del posible caballo– no son un elemento extraño dentro del mundo altomedieval. Las concomitancias y comparativa con otros elementos resultan ciertamente interesantes. Este aspecto es necesario verlo confrontado con la representación descubierta por A. Castillo en el yacimiento de Revenga, también en la provincia de Burgos que él identificaría con una «enigmática figura de demonio o brujo» (Castillo, 1973: 798). En un análisis posterior de este grabado se identifica la imagen con una «figura femenina esquemática, que podría llevar un tocado a la manera de un cuarto creciente, por lo que podría estar representando al astro lunar» (Padilla y Álvaro Rueda, 2011: 450-452). Se interpreta dicha imagen desde el punto de vista de la atribución lunar al uso funerario del lugar y el mundo imaginario de los muertos (Padilla y Álvaro Rueda, 2011: 452). El ropaje ampuloso de la figura nos recuerda al que adorna la figura que estamos comentando en La Mosquita.



Figura 7

Representación antropomorfa con tocado de cuernos localizada en el yacimiento de Revenga (Padilla y Álvaro Rueda, 2011: 450-452).

Por otro lado, quizá se deberían explorar otras interpretaciones, desde el punto de vista etnoarqueológico, así como la permanencia de elementos culturales precristianos en las comunidades en estudio. Este aspecto ha sido estudiado desde el punto de vista del sincretismo religioso en el mundo romano, por ejemplo, en el caso de Tiermes (Soria) (Mangas *et al.*, 2013). El espacio de trabajo está siendo interpretado desde la posibilidad de un carácter precristiano del sitio (Reyes, 2011). Por tanto, dicha representación puede ser analizada desde ese punto de vista, pudiendo enlazarlo con elementos de la Hispania Céltica, a través de pervivencias en el folklore. Algunas de ellas son las relacionadas con divinidades como Lug o Cernunnos, que han sido analizados por diferentes autores (García Quintela, 2002; Alfayé, 2003 y 2009; Reboreda y Castro, 2004) aunque quizá uno de los aspectos más interesantes, que de alguna manera han pervivido en la meseta norte parecen proceder de tradiciones indoeuropeas. Uno de los casos se da en La Cabrera leonesa donde los jóvenes se visten de toros con cuernos y pieles (AA. VV., 1997). Aunque quizá una comparativa interesante venga de su interpretación desde «las marzas», las fratrías de jóvenes y la extensión de un tipo de emparejamientos dentro de comunidades preindustriales (Caro Baroja, 1979; Puerto 1991). En estas fiestas los emparejamientos se harían efectivos entre la festividad de San Silvestre (31 de diciembre) y San Miguel (29 de septiembre) (Puerto, 1991). Si volvemos al análisis de la toponimia no debemos olvidar que el paraje donde se ubica el yacimiento de La Mosquita es el de San Miguel. Este elemento, se podría enlazar con pervivencias actuales en la meseta norte, pero también con divinidades precristianas que en un momento dado y visto el ritual funerario, se cristianizan a partir del siglo VII, como podemos comprobar en las dataciones dadas para las tumbas. Las marzas, como momento de agrupación social, actualmente siguen perviviendo en muchas poblaciones de Burgos y del norte de Palencia, precisamente en las comarcas donde se ubica nuestra zona de estudio. Tanto en el caso analizado del grabado de Revenga como el de La Mosquita, su ubicación se da en los espacios relacionados con los posibles centros de culto. Esto apoyaría la hipótesis de La Mosquita no como un centro eremítico más, sino como un lugar de culto, que no solo cumpliría los aspectos paisajísticos señalados por Monreal (Monreal, 1989), sino que nos hablaría de un lugar simbólico precristiano que pervive en épocas altomedievales (Reyes, 2011 y 2012).

5. ANÁLISIS CRONOLÓGICO DEL CONJUNTO

Las ventajas e inconvenientes de las dataciones en contextos medievales ya han sido reseñadas por autores como Quirós (2009). En el caso de estudio era importante contextualizar cronológicamente el conjunto rupestre de La Mosquita, a pesar de su «expolio» en épocas pasadas, durante las actividades de Misión Rescate. En este sentido, a través de la excavación, limpieza y desbroce de determinadas zonas se localizó una nueva estructura funeraria en el farallón calizo, como ya describimos con anterioridad. En la misma se pudo recuperar tanto un disco de caliza, asociado al enterramiento, como los restos de la mandíbula de un individuo, sobre los que pudimos realizar dos dataciones radiocarbónicas a dos sigmas y con un 95% de probabilidad².

² Las dataciones cronológicas se han realizado en el Centro Nacional de Aceleradores de la Universidad de Sevilla y han sido calibradas mediante OxCal v4.3.2.

| Yacimiento | Muestra | Ref. Lab. | Datación BP | CAL AD Intervalo 2σ |
|-------------|--------------|---------------|-------------|---------------------|
| La Mosquita | Restos óseos | LAMOS11C-T2-1 | 1410 ± 30BP | 593-665 |
| La Mosquita | Restos óseos | LAMOS11C-T2-2 | 1380 ± 30BP | 609-680 |

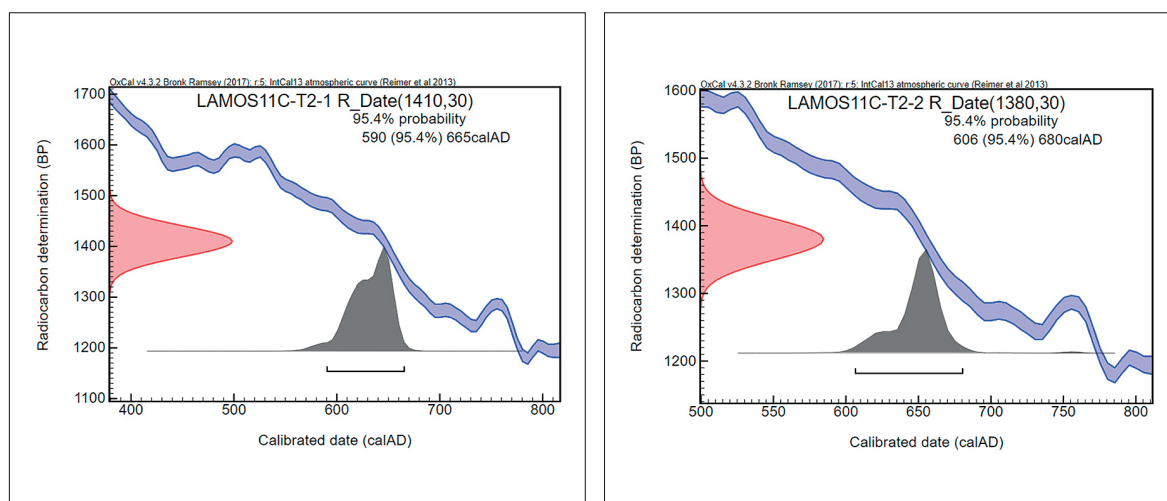


Figura 8

Calibración de dataciones arqueológicas del yacimiento

Ambas dataciones radiocarbónicas han ofrecido un intervalo en torno a principios del siglo VII, lo cual resulta muy interesante y lo pone en conexión con otros espacios datados mediante radiocarbono, tanto del área cántabra (Gutiérrez Cuenca, 2002) como de otras zonas de Burgos (Azkarate, 2008). Insertándose, también, dentro de «la formación de nuevas “granjas” y la emergencia de ocupaciones rupestres a partir del siglo V (Quirós Castillo, 2011) en el País Vasco».

El debate sobre las cronologías del fenómeno eremítico ha sido uno de los aspectos más controvertidos de los conjuntos rupestres, eremitorios o cavidades con ocupación humana medieval. En el caso de los eremitorios, la cronología asumida desde los historiadores se enmarcaba en un margen muy amplio entre el siglo V y el XI. Así, nos encontramos con un grupo variado entre los investigadores que sitúan el inicio del fenómeno en el siglo V d. C. (Puertas, 1966, Gutierrez González 1982), y los que lo sitúan entre el siglo VIII y IX (Monreal, 1989). Aunque recientes publicaciones han permitido clarificar un poco más el hábitat altomedieval en cuevas con la publicación de las dataciones absolutas de época histórica en las mismas (Gutiérrez Cuenca, 2002). Aunque no necesariamente centradas en hábitat rupestres, cosa que sí podemos ver en otros trabajos, como por ejemplo el realizado en los conjuntos rupestres de Las Gobas (Laño, Burgos) (Azkarate y Solaun, 2008). En dicho trabajo se secuencian los momentos de ocupación y abandono, situando este último en la segunda mitad del siglo IX o primeros años del siglo X, lo que cuadraría con las dataciones de ocupación que disponemos de conjuntos como la necrópolis de San Andrés en el municipio de Cigüenza a unos 3 km de distancia.

Estos aspectos cronológicos nos ayudan a avanzar en el conocimiento de las comunidades de aldea medievales, desde puntos de vista teóricos de arqueología agraria. Y, por tanto, como señala Quirós *et al.* (2009), seguir profundizando en los paisajes del campesinado que habían sido ignorados por la historiografía tradicional hasta hace pocos años.

6. CONCLUSIONES

Uno de los aspectos sobre los que más se ha debatido en relación a las ocupaciones en cuevas medievales han sido sus funcionalidades. A pesar de que, en ocasiones, el uso y la transformación de estas han sido vistas como ocupaciones marginales, la gran profusión de descubrimientos en los últimos años (Monreal, 1989; Azkarate, 1991; Sáenz Preciado 2005; Reyes Téllez, 2011 y 2015) ha permitido conocer una presencia mucho más habitual.

Quirós y Alonso (2007) han avanzado en torno al fenómeno tan complejo que es el mundo eremítico, relacionándolo con las dinámicas de ocupación del espacio por parte de las comunidades humanas asentadas en el territorio; en tanto que autores como Fernández Vega (2006) ven diferencias funcionales entre la ocupación de cuevas con un carácter habitacional, religioso o funerario. En esa línea se ha movido el trabajo de campo de Reyes Téllez (2011 y 2015) en esta zona, donde ha podido diferenciar hábitat en cuevas –artificiales o no–, centros de religiosidad, enterramientos y espacios fortificados que antes eran incluidos bajo el genérico de eremitorios.

En el caso concreto de La Mosquita podemos señalar cómo se mezclan estas diferentes funciones, aunque con el carácter predominante de centro de culto. La cueva de La Mosquita parece corresponderse con una ocupación humana muy dilatada en el tiempo, cuyo origen estaría ligado al asentamiento ubicado a los pies del farallón, que los datos aportados por la excavación sitúan a fines del Paleolítico superior, momento en que se ocuparon los solapos y cornisas abiertos hacia el estrecho valle y orientados al mediodía. Los abundantes desechos de talla y útiles líticos, localizados en sus entradas, nos proporcionan detalles de esta temprana ocupación. Los retalles que se evidencian en diferentes alturas confirman el mantenimiento del asentamiento durante largo tiempo, como también los restos de *tegulae* y otros materiales de época antigua y medieval.

Esta cueva funcionaría como centro de culto de una pequeña comunidad asentada en este espacio, al principio en su forma natural, para pasar a ser retallada en sentido suroeste–noreste, conformándose la forma del ingreso y amoldando el espacio para recibir en la pared noreste el objeto de culto, representado por la figura tocada de cuernos y otra peor conservada, que impide su identificación por el momento. A ellas se asocian oquedades prácticas en la pared, bajo sus pies, que parecen corresponderse con los anclajes de una pequeña repisa; y una hornacina con señales de abundante hollín, situada a su derecha, que mantendría encendida una tenue iluminación del panel. El acomodo de esta cavidad natural se completó con el rebaje del suelo, que

marca esta orientación suroeste–noreste y puede identificarse en la actualidad. Esta fase de ocupación de la cueva detenta una clara funcionalidad ritual, asociada a las imágenes representadas en el testero noreste de la cavidad retallada y cabe situarla dentro de una religiosidad precristiana.

La función cultual de la cueva modificada se completó con una dedicación funeraria, ya que las tumbas 3, 4, 5, 6 y 7, que poseen una orientación y morfología muy parecida, ponen de manifiesto esta nueva función. Las diferencias de cota entre ellas son debidas a que colonizan el ámbito trabajado en este primer momento, así como el contiguo, no afectado por las labores de labra y, por lo tanto, en niveles sobreelevados como consecuencia del rebaje del primitivo suelo del interior de la cueva. La ubicación de tumbas excavadas en la roca en el interior de la cueva podría suponer un segundo momento en la vida de este pequeño recinto, si consideramos que ocupan el suelo del centro de culto y aledaños, desbordando la limitación preconfigurada del mismo por los trabajos de talla de la primera cavidad natural. Para este momento no tenemos una fijación temporal precisa, debiendo situarse entre los trabajos de configuración del primer recinto y el representado por la Tumba 9, que secciona la Tumba 5 y, a su vez, es seccionada por las labores de readaptación del interior de la cueva para darle su configuración actual.

Un nuevo momento es el representado por la ampliación del espacio interior, ahora en sentido transversal, tallándose una cabecera al este, provista de altar labrado en la roca y hornacina superpuesta con cruz inscrita dentro de él. Nos encontraríamos con el momento de cristianización efectiva del primitivo recinto precristiano. Su elaboración comportó la sección de la Tumba 9, así como una nueva cota en el suelo del interior de la cueva. En este nuevo recinto se instalaron dos nuevas sepulturas: la Tumba 1, sobre el altar, y la Tumba 2 a sus pies. Cabe mencionar que a estas sepulturas se asocia la figura del équido pintado en la pared de la cueva, lo que nos hace sospechar el mantenimiento de figuraciones precristianas en una fase ya claramente cristiana. Este mantenimiento puede ser establecido gracias a la diferencia estructural entre el primer recinto y el segundo. En ambos casos tenemos constancia de representaciones figuradas con el mismo tipo de pigmentos.

La fase final de la cueva de La Mosquita se relaciona en el exterior con las tumbas practicadas en el escarpe, para las cuales ya poseemos datación radiocarbónica, que la sitúan a principios del siglo VII.

La presencia de un santuario precristiano, posteriormente transformado en centro de culto cristiano, es de gran valor y viene a señalar una característica que vemos repetida en tierras castellano–leonesas o gallegas entre otros espacios. En esta línea queremos reseñar la presencia de elementos precristianos en algunas cuevas de Las Gobas y el caso de la Cueva de Santa Leocadia, donde los estudios arrojan una información que habla de una diosa Epona, pero también en tierras más al sur, como ocurre con la Virgen de la Peña en Hontangas (Burgos), la Cueva de la Griega en Pedraza (Segovia) u otros enclaves como el altar prerromano de San Miguel (Celanova, Orense).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA. VV. (1997): «Delles notes sobre un calendariu antigu'n Asturias», *Asturies*, 2. Fundación Belenos. 13-19, Oviedo.
- ALFAYÉ VILLA, S. (2003): «La iconografía divina en Celtiberia: una revisión crítica», *Archivo Español de Arqueología*, LXXVI. CSIC., 77-96, Madrid.
<https://doi.org/10.3989/aespa.2003.v76.106>
- ALFAYÉ VILLA, S. (2009): *Santuarios y rituales en la Hispania Céltica*. BAR–Archaeopress. Oxford.
- ÁLVARO RUEDA, K., TRAVÉ ALLEPUZ, E. y LÓPEZ PÉREZ, M^a D. (2018): «La acción monástica y eremítica en los procesos de poblamiento altomedievales (siglos VI-XI): los conjuntos singulares del Alto Arlanza y sus problemas interpretativos», *Arqueología y territorio medieval*, 25, 145-167, Jaén. <https://doi.org/10.17561/aytm.v25.5>
- AZKARATE GARAY–OLAUN, A. (1991): «El eremitismo de época visigótica. Testimonios arqueológicos». *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, n.º 5, 141-179.
- AZKARATE GARAY–OLAUN, A. y SOLAUN BUSTINZA, J. L. (2008): «Excavaciones arqueológicas en el exterior de los conjuntos rupestres de Las Gobas (Laño, Burgos)», *AEA*, vol. 81, 133-149, Madrid. <https://doi.org/10.3989/aespa.2008.v81.43>
- BOZZARELLO, L. (2017): «Ricerche su eremiti e Pellegrini nel Mezzogiorno medievale (secc. VII-XI)». *Christianitas. Rivista di Storia Pensiero e Cultura del Cristianesimo*, 9, 81-106.
- CANÉ, G. (2017): «Reflexiones en torno al eremitismo visigodo. Los casos de San Millán y Valerio del Bierzo», *Sociedades Precapitalistas*, vol. 6, n.º 2, e018, junio 2017, 1-16.
- CARO BAROJA, J. (1979): *La estación del amor. Fiestas populares de mayo a San Juan*. Taurus. Madrid.
- CASTILLO, A. del (1970): «Cronología de las tumbas llamadas olerdolanas», *XI Congreso Nacional de Arqueología*, 835-845. Zaragoza.
- CASTILLO, A. del (1973): «Las insculturas rupestres de la necrópolis altomedieval de Revena», *XII Congreso Nacional de Arqueología* (Jaén, 1971), 797-800, Zaragoza.
- CASTILLO, Alberto del (1975): «La necrópolis de covachas artificiales del monasterio de Suso, pervivencia del sistema de enterramiento eremítico». *XIII Congreso Arqueológico Nacional* (Huelva, 1973), 967-978, Zaragoza.
- COMES, F. (2014): *L'Architettura eremitica in Costiera Amalfitana. Specificità e problemi di conservazione*. [Tesi di dottorato].
- CORULLÓN PAREDES, I. (1986): «El eremitismo en las épocas visigodas y altomedieval a través de las fuentes leonesas II», *Tierras de León*, 26 (64), 24-36.
- ESCALONA, J. y REYNOLDS A. (coord.) (2011): *Scale and Scale Change in the Early Middle Ages. Exploring landscape, local society, and the world beyond*. Brepols, Bélgica.

- FERNÁNDEZ VEGA, P. A. (2006): «De “Los cántabros” al final de Cantabria: Arqueología en siglos oscuros», *Apocalipsis El ciclo histórico de Beato de Liébana*. Catálogo de la exposición, Santander, 71-90.
- GARCÍA QUINTELA, M.V. (2002a): «El reyezuelo, el cuervo y el dios céltico Lug: aspectos del dossier ibérico», en *Arys*, 5, 153-202.
- GUTIÉRREZ CUENCA, ENRIQUE (2002a): «Dos nuevas necrópolis medievales en la comarca de Liébana (Cantabria)», *Nivel cero: revista del grupo arqueológico Attica*, n.º 10, 129-137.
- GUTIÉRREZ CUENCA, ENRIQUE (2002b): «Dataciones absolutas para la arqueología de época histórica en Cantabria», *Nivel cero: revista del grupo arqueológico Attica*, n.º 10, 89-111.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1982): «Hábitats rupestres altomedievales en la Meseta Norte y Cordillera Cantábrica», *Estudios Humanísticos*, 4, 20-56.
- HARMAN, J. (2008) *Using decorrelation stretch to enhance rock art images*.
<http://www.dstretch.com/AlgorithmDescription.html>. Artículo presentado originalmente en el American Rock Art Research Association Annual Meeting 2005.
- KIRCHNER, H. (2010): «Sobre la Arqueología de las aldeas altomedievales», *Studia Histórica: Historia Medieval*, 28, 243-253.
- LORENZO, J. (2018): «La cueva de San Genadio en el valle del Silencio, Peñalba de Santiago (León). Datos documentales», *Vínculos de Historia*, 7, 348-365.
- LOVELLE, M. y LÓPEZ QUIROGA, J. (1995): «Las sepulturas “olerdolanas” historiografía de un tema y ensayo de cronología», *Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología*, Vol. 2, 425-432.
- MANGAS MANJARRÉS, J.; MARTÍNEZ CABALLERO, S.; HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO, A. L. (2013): «El ara de las Parcae de Termes (Tiemmes, Soria): nuevo documento y análisis sobre un probable sincretismo», *Gerión*, vol 31, 331-361.
- MARTÍN VISO, I. (1999): *Poblamiento y sociedad en la transición de la antigüedad al feudalismo en Castilla y León: el alto valle del Ebro y el occidente zamorano*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.
- MARTÍN VISO, I. (2015): «Elementos para el análisis de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca: el caso de Riba Côa». *CuPAUAM*, 31-32, 2005-2006, 83-102.
<http://dx.doi.org/10.15366/cupauam2006.32.004>
- MARTÍN VISO, I. (2016): «Comunidades locales, lugares centrales y espacios funerarios en la Extremadura del Duero altomedieval: las necrópolis de tumbas excavadas en la roca alineadas», *Anuario de Estudios Medievales* 46/2, 859-898.
<https://doi.org/10.3989/aem.2016.46.2.09>
- MARTÍNEZ TEJERA, A. M. (2006): «La realidad material de los monasterios y cenobios rupestres hispanos (V-X)», Fundación Santa María la Real y Centro de Estudios del Románico (eds.): *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*, Aguilar de Campoo. 59-98. Aguilar de Campoo.

- MENÉNDEZ ROBLES, M. L. (1980): *Santiago de Peñalba. Siglos XI-XIII*. Memoria de Licenciatura [inérita]. Universidad Complutense de Madrid.
- MONREAL JIMENO, L. A. (1989): *Eremitorios rupestres altomedievales. El alto Valle del Ebro*. Universidad de Deusto. Bilbao.
- MONREAL JIMENO, L. A. (1991): «Eremitorios rupestres en territorio burgalés durante la Alta Edad Media», *Burgos en la Alta Edad Media: II Jornadas burgalesas de Historia*. Burgos, 1-4 de mayo de 1990, 1991, 539-556, Burgos.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (1974): *La transformación de un espacio rural: las montañas de Burgos. Estudio de geografía regional*. Universidad de Valladolid, Servicio de Publicaciones Valladolid.
- PADILLA LAPUENTE, J. I. y ÁLVARO RUEDA, K. (2011): Los grabados rupestres del despojado medieval de Revenga (Burgos), *Munibe Antropología-Arkeología*, n.º 62, 439-459.
- PALOMERO ILARDIA, I. (2012): «Santuarios Precristianos en el entorno de Oña», Oña un milenio. *Actas del Congreso internacional sobre el monasterio de Oña (1011-2011)*, Ayuntamiento de Oña-Fundación milenaria, 32-51, Zamudio.
- PALOMERO ILARDIA, I. (2016): *Los orígenes de la cristiandad en el norte de la provincia de Burgos: hábitats rupestres, centros de culto y eremitorios*. Tesis doctoral inédita Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.
- PUERTAS TRICAS, R. (1966): «El eremitismo rupestre en la zona de Nájera», *IX Congreso Nacional de Arqueología*, 419-428.
- PUERTO, J. L. (1991): «Unas “Marzas” en las leonesas Tierras de Rueda», *Revista de Folklore*, 125, Caja España, 156-160, Valladolid.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. *et al.* (2009): «Arqueología de la Alta Edad Media en el Cantábrico Oriental. Medio siglo de arqueología en el Cantábrico Oriental y su Entorno», *Actas del Congreso Internacional* / coord. por Armando Llanos Ortiz de Landaluze, 449-500.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. (2009): «Las dataciones radiocarbónicas de yacimientos de época histórica: problemas y experiencias de análisis en contextos de época medieval», *Munibe Antropología-Arkeología*, n.º 60, 313-324.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. Y ALONSO MARTÍN, A. (2007): «Las ocupaciones rupestres en el fin de la Antigüedad: los materiales cerámicos de Los Husos (Laguardia, Álava)», *Veleia: Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, n.º 24-25, 2, 2007-2008 (Ejemplar dedicado a: Homenaje a Ignacio Barandiarán Maestu / coord. por Javier Fernández Eraso, Juan Santos Yanguas; Ignacio Barandiarán Maestu (hom.), 1123-1142.
- REBOREDA MORILLO, S. y CASTRO PÉREZ, L. (2004): «Cernunnos y sus antecedentes orientales», *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 19-20. Universidad de Murcia. Páginas 143-156, Murcia.
- REYES TÉLLEZ, F. (1991): *Población y sociedad en el valle del Duero, Duratón y Riaza en la Alta Edad Media, siglos VI al XI: aspectos arqueológicos*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

- REYES TÉLLEZ, F. (2011) «El eremitismo y el hábitat rupestre en el entorno de Oña», *San Salvador de Oña mil años de Historia*, Fundación milenario. Ayuntamiento de Oña, 62-97, Oña.
- REYES TÉLLEZ, F. (2012): «Los orígenes del monasterio de San Salvador de Oña: eremitismo y monasterio dúplice», *Oña un milenio. Actas del Congreso internacional sobre el monasterio de Oña (1011-2011)*, Ayuntamiento de Oña–Fundación milenario, 32-51, Zamudio.
- REYES TÉLLEZ, F. (2013): «Del Arlanza al Duero. Arqueología del sector meridional del condado de Castilla en el siglo X», en *Biblioteca: estudio y documentación*, 28, 91-127, Aranda de Duero.
- REYES TÉLLEZ, F. (2015): «Poblamiento y eremitismo en el entorno de San Pedro de Arlanza», en *El monasterio de san Pedro de Arlanza: Cuna de Castilla*, coord. Rafael Sánchez Domingo, Ayuntamiento de Oña–Fundación milenario, 27-58, Oña.
- RIAÑO PÉREZ, E. (1995): «Eremitorios rupestres y colonización altomedieval», en *Stud. H^a. Mediev.*, 13, 47-58, Salamanca.
- SÁENZ PRECIADO, J. C. (2005): «La antigüedad Tardía». *Historia del Arte en La Rioja*, vol. I, Fundación Cajarioja 177-203, Logroño.
- WICKHAM, C. (2008): *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo 400-800*. Barcelona, Crítica.

